

## LLAMADO URGENTE - EL OBSERVATORIO

**COL 008 / 1216 / OBS 105**

Asesinatos/ Amenazas/  
Impunidad  
**Colombia**

7 de diciembre de 2016

El Observatorio para la Protección de los Defensores de Derechos Humanos, programa conjunto de la Organización Mundial Contra la Tortura (OMCT) y de la FIDH, solicita su intervención URGENTE ante la siguiente situación en **Colombia**.

### Descripción de la situación:

El Observatorio ha recibido con seria preocupación información de la Corporación Reiniciar sobre el inquietante aumento de los asesinatos en contra de líderes sociales y defensores de derechos humanos en Colombia.

Según las informaciones recibidas, durante el mes de noviembre han sido asesinados cinco defensores, los Sres. **Jhon Rodrigo Torres**<sup>1</sup>, **Erley Monroy**<sup>2</sup>, **Didier Losada Barreto**<sup>3</sup> y **Rodrigo Cabrera**<sup>4</sup>, todos ellos integrantes de Marcha Patriótica<sup>5</sup>, así como del Sr. **José Antonio Velasco**<sup>6</sup>. Además, los Sres. **Hugo Cuellar**<sup>7</sup> y **Daniilo Bolaños Díaz**<sup>8</sup> han sido víctimas de atentados y el estudiante **Hannier Hurtado** se encuentra desaparecido<sup>9</sup>. Todos los ataques apuntan a los grupos paramilitares como responsables de las agresiones<sup>10</sup>.

Es importante señalar que la mayoría de los crímenes ocurrieron en las regiones de Meta, Caquetá y Nariño, los dos primeros departamentos de reconocida riqueza natural – especialmente por sus fuentes hídricas - y el último, Nariño, fundamentalmente agrícola y ganadero, todo ello en el contexto del proceso de paz en Colombia, en el que se ha hecho

<sup>1</sup> Jhon Rodríguez Torres, líder comunitario y militante de Marcha Patriótica, fue asesinado el 1 de noviembre.

<sup>2</sup> Erley Monroy, líder de la Asociación Campesina Ambiental del Lozada Guayabero y de Marcha Patriótica, fue asesinado el 18 de noviembre.

<sup>3</sup> El mismo día en que se produjo el asesinato de Erley Monroy, el 18 de noviembre, fue asesinado Didier Losada Barreto, presidente de la Junta de Acción Comunal y líder campesino de Platanillo así como de Marcha Patriótica

<sup>4</sup> Rodrigo Cabrera, integrante de Marcha Patriótica, fue asesinado el 20 de noviembre;

<sup>5</sup> Marcha Patriótica es un movimiento sociopolítico colombiano originario de la movilización “Marcha Patriótica y Cabildo Abierto” del 20 de julio de 2010, aunque no fue hasta 2012 que se oficializó como movimiento político y social en el foro de Sao Paulo. Aboga por la salida negociada del conflicto armado, la reparación de las víctimas, la reforma agraria y la soberanía popular. Marcha Patriótica confirma el asesinato de 17 de sus líderes en lo que llevamos de año, sumado a un total de 123 integrantes asesinados desde su fundación.

<sup>6</sup> José Antonio Velasco, integrante de la Asociación de Trabajadores Proconstitución de la Zona de Reserva Campesina de Caloto, fue asesinado el 11 de noviembre

<sup>7</sup> Hugo Cuellar, presidente de la Junta de la Vereda La Victoria, fue víctima de un atentado contra su vida el 18 de noviembre. Actualmente se encuentra en cuidados intensivos como consecuencia de los impactos de bala recibidos. Por otro lado, .

<sup>8</sup> Un día más tarde, el 19 de noviembre, Daniilo Bolaños Díaz, integrante de Marcha Patriótica y delegado de comunicaciones de la Asociación de Trabajadores Campesinos de Nariño, fue también víctima de un intento de asesinato.

<sup>9</sup> Hannier Hurtado, estudiante de medicina e integrante del movimiento político y social Marcha Patriótica, de la Unidad popular del Suroccidente Colombiano y de la Federación de Estudiantes Universitarios, se encuentra desaparecido desde el día 30 de octubre

<sup>10</sup> Según datos del Sistema de Información sobre Agresiones contra defensores y defensoras de derechos humanos en Colombia (SIADDHH) del Programa Somos Defensores, en 2016, de las 19 agresiones contra defensores/as en el tercer trimestre de 2016 los paramilitares aparecen con responsabilidad supuesta en 15 casos (24%), la Fuerza Pública en cuatro casos (6%), la guerrilla del ELN en un caso (2%) y actores desconocidos en 43 casos (68%).

cada vez más común la proliferación de mensajes de odio y rechazo a los acuerdos de paz y al trabajo de los defensores y defensoras que trabajan en cuestiones relativas a la paz, así como el aumento de la estigmatización y las acciones de desprestigio y persecución en su contra como ha denunciado<sup>11</sup>.

El Observatorio expresa su profundo rechazo frente a los asesinatos cometidos contra los defensores y defensoras colombianas y solicita a las autoridades una investigación inmediata, exhaustiva e imparcial sobre estos hechos con el fin de identificar a los responsables, llevarlos ante un tribunal competente e imparcial, y aplicarles las sanciones previstas por la ley, así como adoptar una política de derechos humanos orientada a la protección de personas defensoras y líderes sociales.

#### **Acción solicitada:**

Por favor, escriban a las autoridades de Colombia urgiéndolas a:

- i. Llevar a cabo una investigación inmediata, independiente, exhaustiva, efectiva e imparcial en torno a los hechos arriba, con el fin de identificar a los responsables y llevarlos ante un tribunal competente, independiente, justo e imparcial, para aplicarles las sanciones penales previstas por la ley;
- ii. Adoptar de manera inmediata las medidas de protección más apropiadas para garantizar la vida, la seguridad y la integridad física y psicológica de todos los miembros de Marcha Patriótica y los líderes campesinos del país, así como de todas las personas defensoras de derechos humanos en Colombia;
- iii. Adoptar urgentemente una política de derechos humanos orientada a la protección de personas defensoras y líderes sociales en línea con el punto 3.4.3. del acuerdo que prevé la creación de una Comisión Nacional de Garantías de Seguridad, encabezada por el Presidente de la República, y que goza de un amplio consenso en Colombia.
- iv. Implementar políticas de reconocimiento, incluyendo el reconocimiento público por parte del Presidente de la República y otros altos funcionarios, de la importancia de la legítima labor llevada a cabo por los defensores y defensoras de derechos humanos;
- v. Asegurar la aplicación de lo dispuesto por la Declaración sobre los Defensores de los Derechos Humanos, adoptada por la Asamblea General de la ONU el 9 de diciembre de 1998, en particular en lo referente al artículo 1, 5.a y 12.2.
- vi. De manera general, garantizar el respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales en todo el país de conformidad con las normas internacionales de derechos humanos ratificadas por Colombia.

#### **Direcciones:**

- S.E. Juan Manuel Santos, Presidente de la República. Fax: + 57 1 596 0631 / 566 2071
- Sr. Germán Vargas Lleras, Vicepresidente de la República. Fax: +57 1 596 0651
- Sr. Luis Carlos Villegas, Ministro de la Defensa. E-mail: siden@mindefensa.gov.co, infprotocol@mindefensa.gov.co, mdn@cable.net.co
- Sr. Juan Fernando Cristo, Ministro del Interior. Fax: +57 1 242 74 00. Email: servicioalciudadano@mininterior.gov.co, www.correo.minjusticia.gov.co

<sup>11</sup> SIADDHH (julio 2016) del Programa Somos defensores “¿Este es el fin? Informe enero-junio 2016”: <http://somosdefensores.org/attachments/article/140/este-es-el-fin-informe-semestral-2016.pdf>.

- Sr. Jorge Eduardo Londoño, Ministro de Justicia. Fax: +57 1 444 3100. Email: [reclamos.minjusticia@minjusticia.gov.co](mailto:reclamos.minjusticia@minjusticia.gov.co)
- Sr. Néstor Humberto Martínez Neira, Fiscal General de la Nación. Conmutador: 57(1) 570 20 00 - 57(1) 414 90 00. [www.fiscalia.gov.co](http://www.fiscalia.gov.co)
- Sra. Paula Gaviria Betancur, Consejera Presidencial para los Derechos Humanos. Fax: (57 1) 566 2064 - 334 1817, e-mail: [ppdh@presidencia.gov.co](mailto:ppdh@presidencia.gov.co)
- Sr. Diego Fernando Mora Arango, Director de la Unidad Nacional de Protección. Email: [atencionalusuario@unp.gov.co](mailto:atencionalusuario@unp.gov.co)
- Sr. Carlos Alfonso Negret Mosquera, Defensor del Pueblo. E-mail: [atencionalciudadano@defensoria.gov.co](mailto:atencionalciudadano@defensoria.gov.co) / [asuntosdefensor@defensoria.gov.co](mailto:asuntosdefensor@defensoria.gov.co)
- Sra. Martha Isabel Castañeda Curvelo, Procuradora encargada General de la Nación. Fax: +571 342 9723. E-mail: [cap@procuraduria.gov.co](mailto:cap@procuraduria.gov.co); [quejas@procuraduria.gov.co](mailto:quejas@procuraduria.gov.co)
- Sra. Beatriz Londoño Soto, Misión Permanente de Colombia ante Naciones Unidas en Ginebra. Fax: + 41 22 791 0787. E-mail: [donu.suiza@cancilleria.gov.co](mailto:donu.suiza@cancilleria.gov.co)
- S.E. Sr. Rodrigo Rivera Salazar, Jefe de Misión ante la Unión Europea. Fax: + 32 2 646 5491. Email: [rodrigo.rivera@cancilleria.gov.co](mailto:rodrigo.rivera@cancilleria.gov.co), [e Bruselas@cancilleria.gov.co](mailto:e Bruselas@cancilleria.gov.co)

Por favor, escriban también a las Representaciones Diplomáticas de Colombia en sus respectivos países.

\*\*\*

Ginebra-Paris, 7 de diciembre de 2016

*El Observatorio para la Protección de los Defensores de Derechos Humanos (el Observatorio) es un programa creado en 1997 por la Organización Mundial Contra la Tortura (OMCT) y la FIDH y tiene por objetivo intervenir para prevenir o remediar situaciones concretas de represión contra los defensores y defensoras de los derechos humanos. OMCT y FIDH son ambos miembros de [ProtectDefenders.eu](http://ProtectDefenders.eu), el Mecanismo de la Unión Europea para Defensores de Derechos Humanos implementado por sociedad civil internacional.*

Para contactar al Observatorio, comuníquese con la Línea de Urgencia:

- E-mail: [Appeals@fidh-omct.org](mailto:Appeals@fidh-omct.org)
- Tel. y fax: OMCT : + 41 22 809 49 39 / + 41 22 809 49 29
- Tel. y fax: FIDH : + 33 1 43 55 25 18 / + 33 1 43 55 18 80